



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

10/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
LOPEZ LEON MONICA AMIRA ALEXANDRA
CR 87 A 88 73
Tel: 3142722621
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El CONTRATISTA se compromete a elaborar un informe técnico de las invitaciones dirigidas a estudiantes de maestría y doctorado y a grupos de investigación del año 2012 que contenga un análisis descriptivo de las propuestas recibidas en términos de calidad, del proceso de evaluación y las lecciones aprendidas sobre dichos procesos y a detallar la información acerca de las tareas, metas y actividades dentro del plan de acción de la oficina de gestión de investigaciones.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES CLL 17 No 3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 18 de Enero de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **43** Fecha Solicitud 03/01/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

En desarrollo de la Ley 1324 de 2009 se expidió el Decreto 5014 de 2009 en cuyo artículo 13 numeral 7 designa a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación las funciones de "...gestionar y ejecutar los proyectos y alianzas que giren en torno a la investigación sobre la evaluación de la calidad de la educación...". Así mismo en el numeral 5 se señala la función de "Participar y propiciar proyectos nacionales e internacionales en materia de investigación en evaluación de la educación" y en el numeral 2 la función de "identificar, promover y gestionar investigaciones y estudios orientados al desarrollo de la evaluación de la calidad de la educación...". Dado lo anterior en 2012 se realizaron dos invitaciones a presentar proyectos de investigación, dirigidas a estudiantes de maestría y doctorado y a grupos de investigación, actividades que serán realizadas también en el año 2013. En virtud de lo anterior, se requiere contratar a un profesional que elabore un análisis técnico del desarrollo de estas invitaciones en el año 2012 con el objetivo de ofrecer a la oficina un reporte detallado de estos procesos que permita implementar mejoras en las invitaciones que serán realizadas en el año 2013. Teniendo en cuenta que el volumen de trabajo que requiere el programa de investigación en el mes de enero es alto, se requiere contratar el servicio de un profesional que apoye a la oficina de gestión de proyectos de investigación en el desarrollo de esta actividad durante el mes de enero de 2013. Dicho análisis permitirá así mismo ajustar las tareas, metas y actividades que dentro del plan de acción de la oficina estén relacionadas con el proceso de gestión de la investigación en el Instituto.

OBJETO A CONTRATAR

El CONTRATISTA se compromete a elaborar un informe técnico de las invitaciones dirigidas a estudiantes de maestría y doctorado y a grupos de investigación del año 2012 que contenga un análisis descriptivo de las propuestas recibidas en términos de calidad, del proceso de evaluación y las lecciones aprendidas sobre dichos procesos y a detallar la información acerca de las tareas, metas y actividades dentro del plan de acción de la oficina de gestión de investigaciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere profesional en economía, administración o ciencias afines, que esté o haya realizado estudios complementarios en una segunda lengua (preferiblemente inglés o francés) y tenga un dominio básico de la misma, con un perfil investigativo, buen dominio de Microsoft Office. Adicionalmente requiere experiencia y conocimiento general en estudios relacionados con educación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a realizar lo siguiente: 1) Elaborar un informe técnico de las invitaciones dirigidas a estudiantes de maestría y doctorado y a grupos de investigación del año 2012 que contenga un análisis descriptivo de las propuestas recibidas en términos de calidad, del proceso de evaluación y las lecciones aprendidas sobre dichos procesos 2) Detallar la información acerca de las tareas, metas y actividades dentro del plan de acción de la oficina de gestión de investigaciones 3) Apoyar la gestión de los procesos de la convocatoria dirigidas a estudiantes de posgrado y a grupos de investigación 4) Apoyar a la oficina en las actividades relacionadas en el programa de investigación sobre calidad de la educación del ICFES 5) Asistir a eventos de carácter académico en representación del ICFES y de la oficina de gestión de investigaciones. 6) las demás relacionadas con el objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgos se considera el incumplimiento del contrato o de algunas de sus funciones. Estos riesgos se ven mitigados por la supervisión estricta de las actividades del contrato.

SUPERVISOR

Adriana Molina Mantilla - Jefe oficina asesora de gestión de proyectos de investigación.

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual 2) Cancelar el valor pactado en el contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo 3) dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista 4) Asumir todos los costos necesarios y requeridos (pasajes, hospedaje, entre otros) en caso de desplazamiento fuera de la ciudad, en el evento de requerirse y 5) cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Mónica Amira Alexandra López León es economista de la Universidad de Nacional, su experiencia académica y laboral evidencian que cuenta con un dominio básico del idioma inglés, buen dominio de las herramientas informáticas solicitadas para el desarrollo del objeto contractual, en el 2011 apoyó a la Subdirección de análisis y divulgación del ICSES en el proyecto factores asociados a Saber 5 y 9 2011 y en el último año ha apoyado la gestión de proyectos de investigación en el marco del programa de investigación del ICSES. El valor de la presente contratación se fijó de acuerdo a la experiencia académica y laboral certificada por el contratista, de acuerdo con lo establecido en la Circular interna N°001 del 2012, que define los criterios para determinar el valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y personales para el apoyo de la gestión y misión del ICSES.
El valor del contrato es de \$3.500.000., sin embargo el compromiso debe realizarse por \$3.780.000. Para cubrir el valor correspondiente al 8% del IVA autorretenido.

FORMA DE PAGO

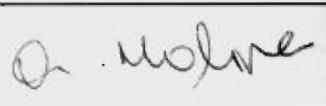
El ICSES pagará el valor del contrato en un (1) solo pago por el valor de \$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) MONEDA CORRIENTE, al 31 de enero de 2013 una vez aprobado por el supervisor del contrato el informe de actividades realizadas durante el respectivo periodo. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación del producto por parte del supervisor del contrato. Para el pago será necesaria la entrega del producto por parte del CONTRATISTA, presentación de la cuenta de cobro o factura, expedición de la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de contrato, y del documento que acredite el pago de aportes a salud y pensión.

PLAZO DE EJECUCION

La duración del contrato será hasta el 31 de enero de 2013, contado a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	3780000	3780000					

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre ADRIANA MOLINA MANTILLA	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma	Firma 